

X REUNIÓN RED DE CATEDRAS UNESCO CUBANAS
Centro Nacional de Superación para la Cultura (CNSC)
6-7 diciembre, 2016

La UNESCO, la Oficina Regional de Cultura y los ODS



Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe
Oficina de Representación para Cuba, República Dominicana y Aruba
Oficina Multipaís para Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba



¿Qué sabemos de la UNESCO?

¿Cuál es y qué significado tiene la idea emblemática de la Constitución de la UNESCO?



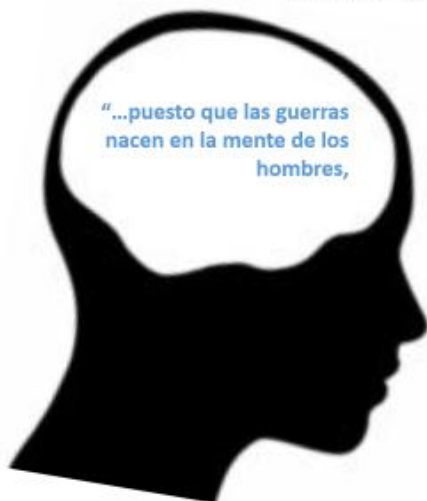
¿Cuáles son y cómo funcionan los Órganos Rectores de la UNESCO?



¿Qué es la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y cuáles son sus características?
¿Cómo se vinculan esta Agenda y las áreas de la UNESCO?



Constitución de la UNESCO



ÓRGANOS RECTORES DE LA UNESCO:



Representantes de Estados Miembros
(Actualmente 195 miembros plenos y 10 miembros asociados)

- Es el órgano deliberativo.
- Determina la orientación y la línea de conducción general de la UNESCO.
- Adopta el Programa y el presupuesto cada dos años.
- Elige a los miembros del Consejo Ejecutivo.
- Designa, cada cuatro años, al Director General.



Se reúne cada 2 años

2. El Consejo Ejecutivo



- Es el órgano administrativo.
- Prepara el trabajo de la Conferencia General y vela por que las decisiones se ejecuten adecuadamente.
- Sus funciones y responsabilidades emanan esencialmente de la Constitución y de los reglamentos o directivas establecidos por la Conferencia General.
- Sus 58 miembros son elegidos por la Conferencia General, atendiendo a la diversidad de culturas y el origen geográfico que representa cada país.



Se reúne 2 veces cada año

Grandes programas de la UNESCO:

Educación

Cultura

Comunicación e Información

Ciencias Naturales

Ciencias Sociales y Humanas

Educación

Objetivo Estratégico 1:
Apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de sistemas educativos que promuevan un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, de gran calidad e inclusivo.



Objetivo Estratégico 2:
Facultar a los educandos para que sean ciudadanos del mundo creativos y responsables.

Objetivo Estratégico 3:
Liderar y coordinar la agenda de la educación para 2030.

Cultura

Objetivo estratégico 7:
Proteger, promover y transmitir el patrimonio.



Objetivo estratégico 8:
Fomentar la creatividad y la diversidad de las expresiones culturales.

Comunicación e Información

Objetivo estratégico 9:
Promover la libertad de expresión, el desarrollo de los medios de comunicación y el acceso a la información y el conocimiento



Ciencias Naturales

Objetivo estratégico 4: Fortalecer los sistemas y las políticas de ciencia, tecnología e innovación en los planos nacional, regional y mundial.

Objetivo estratégico 5: Promover la cooperación científica internacional en torno a los problemas críticos para el desarrollo sostenible.



Ciencias Sociales y Humanas

Objetivo estratégico 6: Apoyar el desarrollo social inclusivo, fomentar el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas y promover principios éticos.



Temas prioritarios de la UNESCO

- ❖ Educación para el siglo XXI
- ❖ Favorecer la libertad de expresión
- ❖ Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad
- ❖ Aprender a convivir
- ❖ Construir sociedades del conocimiento
- ❖ Un planeta, un océano
- ❖ La ciencia al servicio de un futuro sostenible
- ❖ Prevenir el extremismo violento

Prioridades Globales

- ❖ Igualdad de Género
- ❖ África